

b) Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

c) Presentar resguardo de haber depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado (abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», número de cuenta 4.198) el importe mínimo consistente en el 30 por 100 del valor de tasación de la finca hipotecada.

El ejecutante podrá tomar parte en la subasta sólo cuando existan otros licitadores, pudiendo mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, verificándolo mediante comparecencia ante este Juzgado.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las mismas condiciones anteriormente reseñadas, el cual se conservará cerrado por el Secretario judicial y se abrirá al inicio del acto de la subasta, publicándose con las demás y con los mismos efectos que las realizadas oralmente.

La certificación registral y, en su caso, la titulación sobre la finca hipotecada se halla de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o la falta de títulos.

Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que por el solo hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el remate se adjudicara a su favor.

#### Bien objeto de subasta y su valor

Único lote: Porción de terreno edificable situado en este término municipal de Amposta, que comprende las parcelas señaladas con los números 24 y 25 en el Polígono Industrial «Les Toses»; tiene una figura rectangular y una superficie de 1.179,41 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la parcela 23; al este, con las parcelas 32 y 33; al oeste, con vial del polígono, y al sur, igualmente, con vial del polígono. En su interior se está construyendo una nave industrial compuesta de planta baja y una planta primera, con cubierta de dos aguas. La planta baja tiene una superficie construida total de 851 metros 16 decímetros cuadrados, de los que 592,35 metros cuadrados se destinan a la actividad industrial y los restantes 258,35 metros cuadrados a almacén; la planta primera tiene una superficie construida de 429 metros 26 decímetros cuadrados, dedicados en su totalidad a la actividad industrial, que se disponen sobre la planta baja. En las superficies dichas se ha dejado libre de edificación el patio entre naves, y la franja obligatoria en frente al área verde, asimismo, se ha ocupado la totalidad construible de la fachada que da a dicha área verde. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Amposta, al tomo 3.578, libro 413, finca número 39.721. Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 46.063.750 pesetas.

Dado en Amposta a 14 de febrero de 2001. *Legibles.—12.125.*

#### ARCHIDONA

##### *Edicto*

Doña Aurora María Angulo González de Lara, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad y partido judicial de Archidona (Málaga),

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 77/00, a instancia de la Procuradora doña María Antonia Cabrero García, en nombre y representación de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Antonio Bautista Gaona y doña Josefa Arrebola García, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que, se ha acordado sacar a públi-

ca subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, la finca hipotecada que se describirá al final del presente.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Carrera, número 12, el día 24 de abril de 2001, a las doce horas, en prevención de que no hubiere postores, se señala el día 22 de mayo de 2001, a las doce horas para la segunda, y el día 22 de junio del mismo año, a las doce horas para la tercera, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo a la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca ascendente a la cantidad de 13.205.400 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Para la segunda subasta servirá el 75 por 100 del tipo de la primera, celebrándose, en su caso, la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sirviendo a estos efectos para la tercera el de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, admitiéndose hasta el día de su celebración posturas por escrito, en sobre cerrado, previa la consignación del punto anterior.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin que puedan destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Octava.—Para el caso de que los deudores no fueren hallados en su domicilio y notificados en el mismo, el presente servirá de notificación de las subastas a los mismos.

#### Finca objeto de subasta

Rústica. Suerte de tierra calma, en el partido Haza de la Cruz, de Villanueva del Trabuco (Málaga), de cabida 1 fanega sin atención a medida, o bien 62 áreas 62 centiáreas. Linda por el norte, un camino; por el sur, más de doña Carmen Luque Mateo; por el este, don Antonio Pérez Rico, y por el oeste, un arroyo. Dentro del terreno se halla construida una edificación: Vivienda individual dividida en dos plantas; la baja es una vivienda con porche, terraza, vestíbulo, salón-comedor, cocina, tres dormitorios y un baño, con una superficie total construida de 125,62 metros cuadrados, y la planta de semi-sótano o bajo rasante que está destinada a garaje, trastero, leñera y una habitación actualmente destinada a salón-comedor-cocina, un dormitorio, un baño, y un lavadero, con una superficie total construida de 126,13 metros cuadrados.

Que la hipoteca que se ejecuta sobre esa finca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de Archidona, Sección Villanueva del Trabuco al tomo 776, libro 74, folio 5, finca número 4.393.

Archidona, 23 de enero de 2001.—La Juez.—La Secretaria.—12.217.

#### BADALONA

##### *Edicto*

Doña Cristina Gutiérrez del Álamo Oms, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Badalona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 168/2000-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Nueva Comarcal de Reus, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0528, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Número 6, nave industrial número 5 en el edificio sito en el término municipal de Sant Adrià del Besos, en la manzana enmarcada por la calle Sarasate, Salcillo, Carrero Blanco, hoy Manuel Fernández Vázquez y Cinturón del Litoral, que se compone de planta baja de 333 metros 90 decímetros cuadrados y que linda: Al norte, nave industrial número 6; al sur, nave industrial número 4; al este, nave industrial número 12, y al oeste, calle Salcillo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Santa Coloma de Gramenet, en el tomo 1.059, libro 217 de Sant Adrià de Besos, folio 223, finca 9.524-N, inscripción 58 de hipoteca.

Tipo de subasta: 53.200.000 pesetas.

Badalona, 12 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—12.208.

#### BARAKALDO

##### *Edicto*

Doña María Luisa Tejado Llorente, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barakaldo (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 621/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Nueva Comarcal de Reus, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

tecara, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Tomás Calvo Ortiz y doña María Concepción Craveiro Álvés, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4690-0000-18-0621-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda izquierda subiendo la escalera del piso 3.º, que tiene una superficie aproximada de 68 metros cuadrados. Participa con 5,50 enteros en los elementos comunes de la finca a la que pertenece, que es: Casa triple de la calle Veinticinco de Diciembre, número 5, de Sestao. Inscrita al tomo 365, libro 80 de Sestao, folio 11, finca 5.669, inscripción segunda. Tipo de subasta: 7.226.000 pesetas.

Barakaldo, 12 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—11.541.

#### BARCELONA

##### Edicto

Doña María Teresa Torres Puertas, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 560/1999-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipo-

tecara, a instancia de Organización Nacional de Ciegos Españoles, contra «Publicaciones de Barcelona, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0536-0000-00-0569-99, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de junio de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta y valor

Fincas que se sacan a subasta constitutivas de un único lote:

A) Entidad número 2. Tienda primera en la planta semisótanos de la casa sita en esta ciudad, con frente a la calle Tamarit, donde está señalada con los números 155, 157 y 159; mide una superficie de 70 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle Tamarit; por la derecha, entrando, tienda; por la izquierda, con el local, y por su fondo, caja de escalera; por abajo, con la planta sótano, y por arriba, planta entresuelo.

Coefficiente: 1,30 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 8 de los de esta ciudad, en el tomo 1.235, libro 857 de la Sección 2.ª, folio 103, finca número 44.167, inscripción tercera.

B) Entidad número 3. Tienda segunda en la planta semisótanos de la misma casa; mide una superficie de 50 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle Tamarit; por la derecha, entrando, y por su fondo, vestíbulo de entrada del inmueble; por la izquierda, tienda 1.ª; por abajo, planta sótano, y por arriba, planta entresuelo.

Coefficiente: 1,10 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 195 vuelto, finca número 44.169, inscripción tercera.

C) Entidad número 5. Entresuelo primera de la escalera derecha en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 95 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 4.ª por la derecha entrando, calle Tamarit; por la izquierda, entresuelo 2.ª; por el fondo, finca 161 de la calle Tamarit; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 113 vuelto, finca número 44.173, inscripción tercera.

D) Entidad número 6. Entresuelo segunda de la escalera derecha en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 862 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera, entresuelo 3.º y finca de don Mariano Ortiz; por la derecha, entrando, entresuelo primera; por la izquierda, don Antonio Martí y con los señores Ferrer, Fisa y Alsina; por su fondo, don Santiago Comas Argemí, en parte, y en parte con mayor finca de la que éste es resto; por abajo, planta baja, y por arriba, en parte, con planta 1.ª y en parte con cubierta del edificio, correspondiendo a esta entidad el uso privativo de dicho terrado o cubierta.

Coefficiente: 5,20 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 118, finca número 44.175, inscripción cuarta.

E) Entidad número 7. Entresuelo tercera de la escalera derecha en la planta entresuelo de la casa dicha; mide una superficie de 126 metros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 2.ª; por la derecha, entrando, entresuelo 2.ª; por la izquierda, entresuelo 4.ª; por su fondo, entresuelo 2.ª de la escalera izquierda; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 121, finca número 33.177, inscripción tercera.

F) Entidad número 8. Entresuelo cuarta de la escalera derecha en la planta entresuelo de la casa sita en esta ciudad, con frente a la calle Tamarit, donde está señalada con los números 155, 157 y 159; mide una superficie de 95 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 1.ª; por la derecha, entrando, entresuelo 3.ª de la escalera izquierda; por abajo, planta baja, y por arriba planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 125, finca número 44.179, inscripción tercera.

G) Entidad número 36. Entresuelo primera de la escalera izquierda en la planta entresuelo de la casa en esta ciudad, con frente a la calle Tamarit, antes dicha; mide una superficie de 132 metros 55 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y entresuelo 3.ª; por la derecha, entrando, vivienda de la portería; por la izquierda, calle Tamarit; por su fondo, con finca de don Mariano Ortiz; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 1,20 por 100.

Inscripción: En el mismo Registro, tomo 1.239, libro 859 de la Sección 2.ª, folio 37 vuelto, finca número 44.235, inscripción tercera.

H) Entidad número 37. Entresuelo segunda de la escalera izquierda en la planta entresuelo de la misma casa; mide una superficie de 94 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, rellano de la escalera y vivienda portería; por la derecha, entrando, entresuelo 3.ª; por la izquierda, patio de luces; por su fondo, entresuelo 3.ª de la escalera derecha; por abajo, planta baja, y por arriba, planta primera.

Coefficiente: 0,80 por 100.

Inscripción: En los mismos Registros, tomo y libro, folio 4, finca número 44.237, inscripción tercera.